

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 9

Sesión extraordinaria del 19 de junio de 1961

Presentes:

Vicedecano: Dr. Manuel Sadosky

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Horacio H. Camacho

Dr. Pedro Cattáneo

Dr. Juan José Giambiagi

Dr. Alberto González Domínguez

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Alberto Zanetta

Sres. Representantes de Graduados:

Dra. Sara Bartfeld de Rietti

Sres. Representantes de Estudiantes:

Sr. Manuel Calvelo Ríos

Sr. Adolfo Chorny

Sr. Guido Yagupsky

Ausentes:

Dr. Enrique Gaviola

Lic. Juan Jesús Barros Pita

Sr. Roberto Chorny

En Buenos Aires, a 19 días del mes de junio de 1961 se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano, Dr. Manuel Sadosky, y con la presencia de los consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 18 y 15 horas el señor Vicedecano abre la sesión indicando que la misma ha sido convocada para discutir el orden de prioridades para el equipamiento de la Facultad. Expresa a continuación que la Srta. Consejera Luisa Rossini ha presentado su renuncia con motivo de haber finalizado sus estudios; añadiendo que, para posibilitar la incorporación del consejero suplente que la reemplazará, es conveniente considerar como primer punto esa renuncia.

Interviene el Dr. Herrera quien hace moción de que se acepte la renuncia de la Srta. Rossini, dadas las razones que la motivan, y se le desee el mayor éxito en sus nuevas actividades.

Puesta a votación la moción del Dr. Herrera, es aprobada por unanimidad.

El señor Vicedecano invita al señor Calvelo Ríos a incorporarse al Consejo.

Seguidamente el Dr. Sadosky somete a consideración del Consejo, antes de entrar a discutir el único punto del Orden del Día, dos asun-

tos que exigen urgente resolución y cuentan con despacho de Comisiones.

- a) Expte. nº 2360/61: Universidad de Buenos Aires eleva nota del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas referente al premio Weissman (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Por Secretaría se da lectura al despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando se proponga como candidato a dicho premio al Dr. Luis Santaló.

Aclara el Dr. Sadosky que este año el premio Weissman será otorgado a un investigador en el campo de las Ciencias Exactas.

Interviene el Dr. González Domínguez refiriéndose a los méritos y destacada personalidad del Dr. Santaló entre las figuras de la Matemática actual.

Puesto a votación el despacho de la Comisión de Enseñanza, es aprobado por unanimidad.

- b) Expte. nº 2440/61: Dr. Jorge Brioux solicita autorización para aceptar una donación de la firma Ducilo S.A. por la suma de m\$ 80.000.- (Dictamen Comisión de Presupuesto y Administración).

Por Secretaría se da lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración que, puesto a consideración, es aprobado por unanimidad.

Expresa al Sr. Vicedecano que se pasa a la consideración de un punto decisivo para la evolución de la Universidad. El objeto de esta reunión es establecer un orden de prioridades para los pedidos de equipamiento de la Facultad. Estima el Sr. Vicedecano que se trata de un planteo difícil, dado el material relativamente reducido con que se trabaja. Enuncia a continuación cifras estimativas de sus necesidades sometidas por los diversos Departamentos, cuya suma total asciende a la suma de 116 millones de pesos.

En este momento se incorpora el consjero por el claustro de profesores Dr. Juan José Giambiagi.

Entiende el Sr. Vicedecano que la discusión en profundidad de este tema excede el marco de una reunión y tiene que ser producto de una cuidadosa elaboración, por lo que sugiere se fijen solamente normas generales.

Pregunta el Dr. González Domínguez si la suma solicitada por el Departamento de Física se suma a la concedida por el subsidio de la Fundación Ford. El Dr. Giambiagi responde afirmativamente.

Entiende el Sr. Vicedecano que la parte que finalmente sea otorgada a la Facultad dependerá de la fundamentación cuidadosa de las prio-

ridades en cuanto a lo que se refiere al interés nacional, y de la seriedad de los pedidos presentados. Asimismo, agrega que en la discusión previa que se efectuó en la Comisión de Enseñanza, pudo advertirse que hay pedidos que no están correctamente fundamentados, o que se superponen entre sí, por lo tanto, se trata de aunar criterios de manera de presentar un pedido definitivo, que no puede ser tan elevado como el ya enunciado. En dicho pedido será fundamental el establecimiento de un adecuado orden de prioridades.

Pregunta la Dra. Rietti si hay mucha urgencia en responder al pedido, ya que entiende que requiere una atención más cuidadosa por parte de los Departamentos, para obtener una adecuada unificación de criterios. Sugiere por lo tanto que se notifique a los Departamentos la suma global disponible para que estén en condiciones más favorables para decidir.

Entiende el Sr. Vicedecano la nota dirigida a los Departamentos era suficientemente explícita, ya que discriminaba perfectamente los rubros para los cuales debían hacerse las solicitudes, a saber:

a) Equipamiento de laboratorios de trabajos prácticos.

b) Material para investigación científica, con aclaración de proyecto de investigación al que va a aplicarse, director del mismo, y personal auxiliar que participará. También debían especificarse las facilidades de espacio disponibles, y en el caso de equipos costosos, competencia del solicitante para ponerlos en funcionamiento.

Dice el Dr. Zanetta que el equipamiento debe ser contemplado desde otro punto de vista. Entiende que los Departamentos que ya están organizados, que hace años tienen actividad, están en una situación diferente que los Departamentos que recién se inician y tienen que organizar sus cuadros docentes y laboratorios. En este último caso el equipamiento tiene que ser total. Tal es el caso del Departamento de Industrias, que tiene que crear cuatro o cinco cátedras, con los correspondientes gabinetes de trabajos prácticos, y no puede por tal razón iniciar trabajos de investigación. En consecuencia, en dicho sentido se halla en una situación de desventaja.

Solicita el Sr. Vicedecano al Dr. Giambiagi que explique el pedido de Física, aclarando cuáles rubros corresponden a cátedras o a investigación.

El Dr. Giambiagi cree que es fundamental resolver en primera instancia cuál va a ser el peso relativo de las partes de investigación y de enseñanza, ya que él personalmente entiende que a ésta última le corresponde una segunda prioridad.

En cuanto a los montos solicitados por el Departamento de Física

creo el Dr. Giambiagi que no se ha advertido todavía claramente que la Física es una disciplina cara. Entiende que si se llamara a algún experto, por ejemplo de la UNESCO, para que organizara un Departamento de Física para el número actual de alumnos, proponería seguramente cifras más abultadas que las solicitadas actualmente.

Agrega el Dr. Giambiagi que las cifras enunciadas en el pedido de Física no asombrarían a ningún físico, ya que se trata de equipar totalmente al Departamento de Física por 50 millones de pesos. Se trata de un Departamento con 15 cátedras, y, además, debe tenerse en cuenta que la carrera de físico recién se inicia, no es una carrera con tradición, como Química, por ejemplo. Además, dice el Dr. Giambiagi que el presupuesto es relativamente reducido si se lo compara con otros Institutos de Física del país y del mundo. En tal sentido, cita al Instituto de Física de San Pablo, con un presupuesto de 33 millones de pesos, al Instituto de Física de San Carlos de Bariloche, con 40 millones de pesos, Instituto de Pesquisas Físicas de Río de Janeiro, con 30 millones de pesos y finalmente, Instituto de Física de la Universidad de Córdoba, con 11 millones de pesos anuales. En comparación, el Departamento de Física de la Facultad, que reúne el mayor número de alumnos, tiene el presupuesto mucho más reducido, con sólo 5.100.000.- de pesos anuales.

Entiende el Dr. Giambiagi que es necesario establecer dicha comparación, dado que aparentemente las cifras solicitadas colocan a Física en una situación de privilegio con respecto a los otros Departamentos.

Interviene el Dr. Herrera para decir que está totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el Dr. Giambiagi, y cree que el presupuesto del Departamento de Física es ridículo, especialmente si se lo compara con el del Instituto de Física de Córdoba. El problema reside en que todo el presupuesto de la Facultad, de acuerdo a cualquier standard, es irrisorio. Por lo tanto, no cree que se gaste excesivamente en el Departamento de Física, sino simplemente que hay muy poco para repartir en general.

Entiende, asimismo, que en todos los Departamentos se presentan problemas parecidos. Particularmente el caso de Geología es análogo, ya que también se trata de una disciplina cara. Entiende por lo tanto que lo fundamental es establecer los criterios de prioridad. A ese respecto sugiere el siguiente esquema para juzgar los pedidos: 1) estado de equipamiento actual, 2) gente que trabaja, categoría y dedicación, 3) estudio y fundamentación de los planes de trabajo, dando

prioridad a los planes ya en marcha y luego a los futuros y 4) estado actual de los planes.

Discrepa el Dr. Giambiagi con el criterio de apoyar sólo los planes ya en marcha, porque entiende que de esa manera nunca se empieza a desarrollar ciencias nuevas.

Aclara el Dr. Herrera que no se trata de negar apoyo a los planes nuevos, sino dar prioridad a aquellos ya en desarrollo. En cuanto a los futuros, es necesario hacer un estudio de sus fundamentos.

Reitera el Dr. Giambiagi que la parte de investigación debe tener prioridad con respecto a la enseñanza.

Opina el Dr. Herrera que es difícil resolver este problema a priori, y cree que es necesario estudiarlo para cada caso particular. Luego puntualiza que si, una vez analizados los pedidos de acuerdo a los criterios por él expuestos, se llega a una cifra que es todavía superior a las posibilidades concretas, se hará necesario establecer las prioridades mediante otros criterios, que podrían ser: importancia del proyecto para la Facultad, para el país, etc.

Entiende el Dr. Zanetta que los argumentos expuestos por el Dr. Giambiagi son consistentes, especialmente en lo que se refiere a la comparación con distintas Facultades. Otorga fundamental importancia, sin embargo, a la comparación entre los distintos Departamentos de esta Facultad. En ese sentido, entiende que es semejante la situación de los Departamentos de Física y de Industrias, ya que ambos se hallan en la etapa de organización. En el Departamento de Industrias falta un mínimo de comodidades necesarias para la enseñanza, y ese mínimo debe contemplarse con carácter preferencial. Una vez satisfecho, puede encararse la investigación, que no tendría sentido de no poder formarse profesionales competentes.

Reitera la Dra. Rietti su moción de que se devuelvan los pedidos a los Departamentos, acompañados por las consideraciones en cuanto a prioridades expuestas por el Dr. Herrera.

Interviene el consejero estudiantil Sr. Yagupsky para decir que está de acuerdo con las apreciaciones del Dr. Zanetta, en el sentido de que la prioridad debe darse a la enseñanza. En segundo término se debe considerar la investigación, concordando con el criterio del Dr. Herrera de favorecer fundamentalmente los planes ya en marcha. En cuanto a los criterios a adoptarse, entiende que el método de análisis propuesto por el Dr. Herrera es excelente.

Entiende el Dr. Giambiagi que lo más expeditivo sería nombrar una Comisión para que analice cada pedido particular, en poder de la co-

responsable documentación y antecedentes, y se expida al respecto. Dicha Comisión debería tener la autoridad suficiente como para llamar a los Jefes de Departamentos o personas involucradas en los pedidos y solicitarles las explicaciones que fueran necesarias.

Dicha moción cuenta con el apoyo del Dr. Herrera.

El Sr. Vicedecano solicita acuerdo para la constitución de una Comisión, cuya integración sería la siguiente: Dr. García, Dr. Cattáneo, Dr. González Bonorino, Dr. Mallmann, un estudiante y un graduado. Se trataría de una Comisión reducida, que se encargue de trabajar a un ritmo acelerado.

Entiende el Sr. Calvelo Ríos que el Consejo debe fijar los criterios de trabajo de la Comisión. A ese respecto quiere saber si se aceptan los criterios del Dr. Herrera en cuanto a prioridades, porque advierte una discrepancia entre la opinión del Dr. Giambiagi, de que la enseñanza debe tener prioridad 2, y la del consejero estudiantil Sr. Yagupsky, de que debe dársele primera prioridad.

Cree el Dr. Cattáneo que caben dos opiniones, entendiéndose que es fundamental favorecer el aspecto docencia en aquellos casos en que todavía no hay una organización que permita el adecuado cumplimiento de la función docente.

Entiende el Dr. Giambiagi que resolviéndose el problema de la investigación, ello trae aparejada la solución del problema docente; ya que donde no hay clima adecuado para la investigación, la gente que enseña se va. Además, cree que en la etapa actual es más importante, tanto para la Facultad como para el país, favorecer la actividad de los investigadores.

Opina el Sr. Calvelo Ríos que no se trata de plantear las tareas de un Instituto de Investigación, sino de una Facultad. Por lo tanto, desde el punto de vista estudiantil lo más importante es mejorar la enseñanza.

El Dr. Herrera piensa que el único problema reside en la forma de efectuar el planteo, ya que ambas cosas, docencia e investigación, están unidas. Asimismo, entiende que la Comisión va a tener que resolver casos concretos, y no deberá en tal sentido fijar un criterio general.

Concuerda el Sr. Yagupsky con el criterio del Dr. Herrera. Entiende que es difícil decidir que es docencia en sentido estricto, ya que ambas cosas marchan en forma paralela. Se trata de alcanzar el nivel para el cual se está capacitado, de acuerdo a las posibilidades de gente y espacio, el que se ha alcanzado ya en algunos casos y en otros no.

Finalmente, y habiéndose escuchado las distintas opiniones sobre el tema motivo de la convocatoria especial, se levanta la sesión, siendo las 19.20 horas.